Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 941/2019

Señores
DATA LAB S.A.
Teléf.: (021) 209-126
E-mail: mirta.moinigo@datalab.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 409 de fecha 06 de mayo del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: **TRANSCENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 2.414.935.228 (Guaraníes dos mil cuatrocientos catorce millones novecientos treinta y cinco mil doscientos veinte y ocho), en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: {Filename?} Notificación - Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177

De : Lic. Cynthia Figueredo <cynthia.figueredo@datalab.com.py> lun, 06 de may de 2019 15:26
Asunto : RE: {Filename?} Notificación - Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Recibido

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: lunes, 06 de mayo de 2019 02:11 p.m.
Para: mirta.moinigo@datalab.com.py; datalab@datalab.com.py
Asunto: {Filename?} Notificación - Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177

Atención: Este mensaje contenanexos que han sido eliminados (Resolucion de Adj_LPN 07.docx.pdf). Por favor, lea el(los) anexo(s) "Datalab-Attachment-Warning.txt" para más información.

ñores
ITA LAB S.A.
léf.: (021) 209-126
nail: mirta.moinigo@datalab.com.py
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 409 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a la firma: TRANSCENTER S.R.L.

Se adjunta Resolucion N° 409, de fecha 06/05/2019.

Se solicita realizar acuse de recibo, identificando Nombre y Apellido de la persona que recepciona dicho correo.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Libre de virus. www.avast.com

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 942/2019

Señores
TRANSCENTER S.R.L.
Teléf.: (021) 512-844
E-mail: transceci@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 409 de fecha 06 de mayo del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: **TRANSCENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 2.414.935.228 (Guaraníes dos mil cuatrocientos catorce millones novecientos treinta y cinco mil doscientos veinte y ocho), en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así también, conforme establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, (Formulario N° 5) lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: Notificación - Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177

De : SF Express <transceci@hotmail.com> lun, 06 de may de 2019 14:43
Asunto : RE: Notificación - Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido.-

Lic. Fátima Núñez.-
TRANS CENTER S.R.L.
Importaciones-Exportaciones
Transporte Terrestre de Cargas Nacional e Internacional
Telefax.: (595) (21) 908-373
(595) (21) 907-915
M??vil : (595) (982)- 909-137
(595) (981) - 407-308
Mcal L??pez N?? 335 e/ Pettirossi y Rojas Silva
Lambar?? - Paraguay

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado: lunes, 6 de mayo de 2019 14:18
Para: transceci@hotmail.com
Asunto: Notificación - Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177

ñores
ANSCENTER S.R.L.
léf.: (021) 512-844
nail: transceci@hotmail.com
ESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 409 de fecha 06 de mayo del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: **TRANSCENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 2.414.935.228 (Guaraníes dos mil cuatrocientos catorce millones novecientos treinta y cinco mil doscientos veinte y ocho), en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así también, conforme establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, (Formulario N° 5) lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Se solicita realizar acuse de recibo de la persona que recepciona el correo, gracias.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 943/2019

Señores
MEGA SERVICE S.R.L.
Teléf.: (021) 512-844
E-mail: megaservice@tigo.com.py / megaservicesrl@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 409 de fecha 06 de mayo del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: **TRANSCENTER S.R.L.:** por el monto total de G. 2.414.935.228 (Guaraníes dos mil cuatrocientos catorce millones novecientos treinta y cinco mil doscientos veinte y ocho), en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: Notificación - Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177

De : Mega Service S.R.L. <megaservicesrl@gmail.com> lun, 06 de may de 2019 14:37

Asunto : Re: Notificación - Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177

Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Buenas tardes:

Recibido, muchas gracias.

Atte.

Rossana Vázquez

El lun., 6 may. 2019 a las 14:27, Unidad Operativa de. Contrataciones (<uoc@pn.gov.py>) escribió:

> Señores
>
> **MEGA SERVICE S.R.L.**
>
> Teléf.: (021) 512-844
>
> E-mail: megaservice@tigo.com.py / megaservicesrl@gmail.com
>
> **PRESENTE**
>
> Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2019 Adquisición de Proyectiles y Materiales de Seguridad - ID N° 357177, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 409 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a la firma: TRANSCENTER S.R.L.
>
> Se adjunta Resolucion N° 409, de fecha 06/05/2019.
>
> Se solicita realizar acuse de recibo, identificando Nombre y Apellido de la persona que recepciona dicho correo.
>
> --
> Dpto. UOC - Policia Nacional
> Tel. 021442200